Hechos y opiniones

ANTONIO ALVAREZ-SOLÍS :: 07/03/2011

El escándalo va creciendo. Me refiero al escándalo jurídico en torno al escrito presentado ante el TS por la abogacía del Estado solicitando el rechazo de Sortu.

El escándalo va creciendo. Me refiero al escándalo jurídico y lógico en torno al escrito presentado ante el Tribunal Supremo por la abogacía del Estado español solicitando el rechazo de Sortu como partido político.

En ese escrito las inducciones y las deducciones conforman una mala pieza literaria que es presentada como un relato de hechos. Es más, esas deducciones e inducciones no son siquiera las de un juez instructor -que ya serían inapropiadas también-, sino que proceden del ámbito policial formado por la policía y la Guardia Civil, que se extralimitan en su función al entrar en consideraciones de carácter ideológico.

Hay algo que aparece claro en todo este embrollo: el tosco amasijo que se hace en el escrito de la abogacía con pareceres de los fundadores de Sortu, con reflexiones de ciudadanos diversos que pertenecieron en su día a unas determinadas formaciones políticas, con las opiniones de ETA a través de sus medios y con la postura del Gobierno de Madrid. Con todo ello se elabora una masa oscura e insidiosa en que se mienten hechos que no lo son, acontecimientos desvirtuados, coincidencias puramente verbales y situaciones de pervertida geografía ideológica.

Estamos, pues, ante un escrito sobrevenido con fórceps, en el que se perciben sencillamente las órdenes a que obedece. Un escrito en que un tribunal relevante en la escala jerárquica se va a jugar un prestigio tan debatido ya por la ciudadanía. No sé si el Gobierno español, o este caso, el Ministerio del Interior se da cuenta del daño que está haciendo a la Administración que representa. Condenado, Sortu elevará su estatura moral; admitido, el Ministerio vivirá momentos dramáticos. Así no se gobierna un país.

http://www.gara.net/paperezkoa/20110306/252101/es/Hechos-opiniones

---

https://eh.lahaine.org/hechos-y-opiniones